

Octavio Jiménez Suárez

Formación académica

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1981-1986)

Especialista en Derecho Marítimo Internacional por la Universidad Pontificia de Comillas (2007).

Escuela de Práctica Forense del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla (1993-1995)

Cursos Doctorado Universidad Sevilla, Dpto. de Derecho Mercantil y Universidad Huelva, Dpto. Dcho. Civil e Internacional Privado (1995-1997).

Experiencia profesional

Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., S.M.E., M.P.: desde 2019 hasta la fecha. Funciones de Letrado asesor Jurídico en materias diversas (contratación pública, mercantil y societaria, civil e internacional).

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E.: 2014-2019. Asesoramiento jurídico en contratación pública, en materia mercantil (compraventa participaciones sociedad extranjera), en materia de contratos comerciales (postales y de paquetería) tanto a nivel nacional como internacional, asesoramiento en materia de transporte y distribución, mercancías peligrosas, alimentación, medicamentos, etc., asesoramiento en materia patrimonial (arrendamientos y compraventas), asesoramiento y participación en acuerdos internacionales con operadores postales designados y plataformas de comercio electrónico privadas. Participación en proyectos varios (ecommerce, proyectos Agencia INEA, etc..)

Derecho Societario y cargos societarios: 1995-2009 Secretario No Consejero y Letrado Asesor de diversos Consejos de Administración de distintas sociedades del Grupo Gabrielitos, Administración y Dirección de buques de pesca. Director-Gerente Frío en Cámaras S.A. (Sevilla) del sector de almacenaje frigorífico industrial (1988-1993).

Abogado y ejercicio ante tribunales. 1993-2013: Asesoramiento jurídico y actuación ante tribunales en materias de Derecho Patrimonial, Derecho Mercantil, Derecho Concursal, Derecho Penal, Derecho Laboral y Derecho Administrativo. Letrado Local Externo de entidad financiera (1998-2008, Grupo Banco Popular Español).

Derecho Internacional Privado y Comercio Exterior: (2004-2013): Asesoramiento jurídico y representante de entidades españolas en Asambleas Extraordinarias y Ordinarias en Sociedades Mixtas Pesqueras de la República de Angola, en el Reino de Marruecos y en la República de Guinea. Constitución de sociedades mixtas, exportación e importación de buques, abanderamiento, compraventa con hipotecas navales, y organización administrativa de nuevas sociedades mixtas en dichos países de acuerdo con la legislación del país. Mediación para el cobro de deuda pública y privada ante entidades públicas gubernamentales, y privadas. Tramitación y gestión de expedientes de solicitud de subvenciones por creación de sociedades mixtas, desguaces de buques, paralización temporal y definitiva de buques.

Inglés: ILEC- International Legal English Certificate por la Universidad de Cambridge.